



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar un fuerte rechazo y repudio ante los actos de vandalismo producidos días atrás contra el Muro de la Memoria en el Centro Clandestino de Detención la Quinta de los Méndez, ubicado en la Ciudad de Tandil. Por otro lado, condenar con firmeza este tipo de hechos que atacan de manera directa al espíritu democrático que con tanto esfuerzo los argentinos hemos podido consolidar.

Dr. MAURICIÓ D'ALESSANDRO Diputado H.C. de Diputados Pda, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tienen como objetivo expresar un fuerte rechazo y repudio ante los actos de vandalismo producidos días atrás contra el Muro de la Memoria en el Centro Clandestino de Detención la Quinta de los Méndez, ubicado en la Ciudad de Tandil. Por otro lado, condenar con firmeza este tipo de hechos que atacan de manera directa al espíritu democrático que con tanto esfuerzo los argentinos hemos podido consolidar.

La quinta está situada en la Av. Juan Manuel de Rosas y calle Scavini, en el paraje "Los Laureles" de Tandil.

El pasado jueves 6 de septiembre, este monumento que representa la memoria, la verdad y la justicia fue derribado y robada la placa donde se indicaba quiénes habían sido víctimas del aparato represivo en ese predio. Evidentemente fue un acto de cobardía realizado por un grupo minoritario, que expresaron su odio hacia la Democracia y utilizaron el anonimato para demostrar su desprecio hacia la tolerancia y el respeto.

Históricamente nuestro país sufrió una serie de dictaduras militares que marcaron a fuego el espíritu de nuestra sociedad. Sin dudas la última de ellas fue la más salvaje, en donde los derechos humanos fueron sistemáticamente violados y más de 30.000 personas desaparecieron consecuencia de la desidia y la brutalidad llevada adelante por la dictadura de aquellos años.

Símbolos como el monumento que señalizaba a la "Quinta de los Méndez" como ex centro clandestino de detención, son vitales para construir y consolidar una memoria social activa, y para que futuras generaciones entiendan lo sucedido no como un mero hecho histórico, sino que lleguen a entender la magnitud de lo que pasó y las dolorosas marcas que dejaron en nuestro pueblo. Como sociedad tenemos el deber de recordar, porque los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla

Por los motivos expuestos, este Honorable Cuerpo debe rechazar, repudiar y condenar este tipo de acciones que atentan de forma directa el espíritu democrático nacional. Por todo esto es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO Diputado H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As